

DECLARACIÓN PÚBLICA DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS NO ACADÉMICOS(AS) DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el marco de la actual crisis social que vive el país, como así mismo frente a distintas situaciones que los trabajadores de la Facultad está viviendo; los funcionarios y funcionarias no académicas(os) de la Facultad de Ciencias Sociales, organizados(as) en Asamblea el día martes 10 de diciembre del presente; acordamos declarar las siguientes situaciones cotidianas que nos afectan como estamento:

- 1) Entendemos que el actual contexto requiere de mayores flexibilidades horarias y además la comprensión por parte de las jefaturas hacia los(as) trabajadores/as de la Facultad, debiendo poner en primera prioridad la seguridad e integridad de estos(as), y velando, además, por proteger las condiciones contractuales, en especial de quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad dadas las actuales condiciones económicas y sociales del país.
- 2) Reprobamos todo trato desigual y/o de discriminación arbitraria a toda persona al interior de la Facultad. Lamentablemente hemos conocido casos de tratos desiguales al personal de mantención y de seguridad de la Facultad; situaciones que generan diferencias de tratos entre estos funcionarios y funcionarias respecto de sus escalafones (auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales).
- 3) Hacemos patente la difícil situación que viven muchos y muchas de nuestras compañeras de labores debido a la anormalidad en el transporte, lo que provoca rutas y tiempos de traslado anormales o extendidos; tanto para llegar como para volver a sus hogares.

En este marco hemos tenido información de que:

- De forma transversal, existe en el estamento poca claridad sobre cómo opera el mecanismo de control horario durante la crisis, debiendo remitirse a la decisión discrecional de cada jefatura y recibiendo informaciones cruzadas sobre la cobertura de salud laboral durante los traslados. Esta preocupación se hace aún más crítica en compañeros y compañeras que deben viajar largos tramos en transporte público o viven en sectores cercanos a la zona 0 o a zonas con alta movilización y protesta.
- Se le ha considerado los “atrasos” al personal de mantención en su hoja de asistencia durante el periodo de flexibilidad horaria informado por Decanato a partir del 21 de octubre, mientras que a los/as otros/as funcionarios/as se le indica como “fuerza mayor”.

Otras situaciones delicadas manifestadas y que nos alertan dicen relación con las condiciones sanitarias mínimas para cumplir con las funciones del personal de seguridad las que no consideran elementos básicos, como por ejemplo: 1) Espacios propios de servicios higiénicos, 2) Instalaciones adecuadas para el trabajo a la intemperie en sus puestos de trabajo e 3) Inestabilidad en su situación contractual.

Con respecto a la renovaciones de contratos en la FACSO.

- 4) Hemos tenido conocimiento de la situación de al menos dos funcionarias no académicas a las que su contrato se le renovará por un periodo inferior a un año (hasta marzo 2020), profundizando la inseguridad y poca claridad de su situación contractual en un contexto de mayor incertidumbre del mercado laboral y mayores posibilidades de no conseguir un nuevo empleo.

Diferencias de mecanismos de control de asistencia y marcaje.

Solicitamos a la autoridad abrir un espacio de diálogo biestamental para eliminar la diferencia existente entre funcionarios(as) académicos(as) y funcionarios(as) no académicos(as) que deben cumplir con mecanismos de control de asistencia diferenciados, generando una fuerte desigualdad entre los estamentos, donde la mayor rigidez y poca flexibilidad del control de funcionarios(as) no académicos(as), se tensiona aún más en la actual situación de crisis, revelando la poca pertinencia de estos mecanismos para resolver el control de asistencia a la vez que cuidar el respeto por las y los trabajadores.

Creemos firmemente que la Facultad y la Universidad debe comenzar a integrar que los funcionarios no académicos también somos personas con un alto grado de compromiso y responsabilidad, con autonomía suficiente y necesaria para autorregular nuestro trabajo y funciones; sobre todo recordando que durante la última toma de FACSO, se nos solicitó trabajar desde nuestros hogares.

Frente a esto, los funcionarios y las funcionarias no académicos/as hemos votado a mano alzada en Asamblea del martes 3 de diciembre del presente *-tomando en consideración la autorización de nuestras autoridades-*, optando por no marcar la entrada ni salida, sobre todo atendiendo a las situaciones descritas y hasta que se abra una real discusión entre estamentos sobre las condiciones de trato en el control horario de todos los trabajadores de la Facultad.

Asimismo, exigimos considerar en su real dimensión la actual situación de crisis y de contracción del empleo que vive el país, para evitar a través de todas las estrategias posibles, la agudización en la inseguridad del personal funcionario no académico, en especial apuntando a aquellos casos donde se cambien las condiciones laborales en cuanto a renovación o condiciones de trabajo.

Hacemos un llamado a la autoridades de la Facultad y a toda la comunidad a considerar las propuestas entregadas por los representantes de funcionarios/as no académicos/as para deliberar en la toma de decisiones que afecten a los trabajadores

y trabajadoras de la Facultad, de tal modo de tomar decisiones informadas y acordes con la situación que hoy viven nuestros y nuestras compañeras y compañeros.

No podemos dejar de manifestar nuestra inquietud ante el actuar de las autoridades de la Facultad, quienes han procedido a informar las nuevas medidas de funcionamiento de la Facultad ya no mediante declaraciones públicas, si no que en comunicación únicamente con las jefaturas. Esperábamos consideración al estamento y dialogar con sus representantes para comunicar las nuevas medidas a adoptarse.

Somos un estamento organizado dentro de los espacio de la Facultad y esperamos ese reconocimiento desde las autoridades.

La Asamblea queda a la espera de un pronunciamiento de parte de las autoridades que permita avanzar de forma concreta en los puntos expuestos a la mayor brevedad posible.

Atte.,

Asamblea de Funcionarios y funcionarias no académicos(as)
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Santiago, 17 de diciembre del 2019.